

CENTRO: 151 - Facultad de Economía, Empresa y Turismo

TITULACIÓN: 4005 - Grado en Administración y Dirección de Empresas

ASIGNATURA: 40540 - CREACIÓN DE EMPRESAS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4806-Doble Grado en A.D.E. y Turismo - 48856-CREACIÓN DE EMPRESAS - 00

CÓDIGO UNESCO: 5311.99

TIPO: Optativa

CURSO: 4

SEMESTRE: 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6

Especificar créditos de cada lengua:

ESPAÑOL: 6

INGLÉS:

SUMMARY

The subject of "Creation of Companies" supposes the incorporation of the thematic relative to the putting in operation of enterprise initiatives from several points of view:

Academic perspective (concepts, terminology and theories of "entrepreneurship")

Legal and administrative transactions perspectives (procedures, legal regulations and forms of ownership)

Human & Creative perspective (develop a model and business plan)

The general objective of the discipline is to offer the student a systemic and methodological view on the topic of business ideas and the ongoing start-up of companies in the framework of entrepreneurship in business and social interests..

REQUISITOS PREVIOS

En esta asignatura se observa la 'unidad empresarial' en su conjunto, partiendo de su concepción como forma de materializar una idea de negocio o una iniciativa de sentido social, estableciendo el análisis de su factibilidad y de su viabilidad económico-financiera a futuro, para culminar con el proceso de puesta en funcionamiento y gestión del inicio del negocio, empresa y organización de interés. Además, se verán reflejados contenidos que han sido aprendidos en las diferentes materias de los tres cursos del Grado en A.D.E. (o en otros grados de origen). Por ello, el alumno/a habrá de reconsiderar y repasar conceptos, teorías, técnicas operativas y cuantitativas y conocimientos que se han ido adquiriendo durante los tres cursos anteriores y, en especial:

- Concepto y significado del Coste de Oportunidad en la acción humana emprendedora.
- Análisis DAFO y Modelo PESTEL
- La Cadena de Valor de Porter.
- La responsabilidad patrimonial de los titulares y las formas jurídicas de la titularidad empresarial.
- Elementos básicos de Marketing Estratégico y Operativo
- Elementos de Contabilidad y de Análisis Contable.

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura pretende exponer, desde una perspectiva reflexiva y analítica, el marco teórico que permite comprender el fenómeno del 'emprendimiento' en su más amplio sentido y significado, así como fomentar racionalmente el "espíritu emprendedor" en los alumnos y alumnas que han elegido estudiar esta asignatura optativa, en orden tanto a emprender una actividad como profesionales liberales, promotores de ONGs, autónomos o empresarios, como para poder brindar información y asesoría profesional en orden a desarrollar su faceta de asesor/a empresarial o mentor/a, preparándoles para conocer sobre el diseño, concreción y modelado de una idea empresarial o iniciativa social y su materialización a través de un proyecto de empresa y un plan de actuación y sus correspondientes Modelo de Negocio y Plan de Negocio. De forma concreta tres serán las vertientes de los objetivos más relevantes que se persiguen en esta asignatura:

- (1) La vertiente académica: conceptos y terminología relacionados con la elaboración de una idea de negocio, su posibilidad y factibilidad y su conveniencia de emprendimiento, considerando de manera muy incidente la responsabilidad social y la ética en el mundo de los negocios.
- (2) La vertiente operativa del conocimiento sobre la materia impartida, en concreto sobre cómo elaborar y desarrollar un proyecto de empresa y los aspectos legales y de tramitación que afectan a la puesta en marcha de una idea de negocio, así como la utilización interpretativa de los conceptos contables aplicables al emprendimiento.
- (3) Una vertiente profesionalizadora de desarrollo de habilidades de asesoría empresarial y capacidades y actitudes respecto de la propia aptitud para desarrollar y fomentar la iniciativa empresarial de creación de nuevas empresas, de innovación y renovación de empresas existentes, tanto a nivel de acción individual como de labor grupal o en equipo.

Competencias que tiene asignadas:

- CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
- CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
- CN3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.
- CG1. Capacidad de análisis y síntesis.
- CG2. Capacidad de organización y planificación.
- CG6. Capacidad para la resolución de problemas.
- CG7. Capacidad de tomar decisiones.
- CG8. Habilidades en la búsqueda, identificación, análisis e interpretación de fuentes de información diversas.
- CG9. Habilidades relacionadas con el uso de aplicaciones informáticas utilizadas en la gestión empresarial.
- CG10. Habilidades de comunicación a través de Internet y manejo de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.

- CG12. Capacidad para trabajar en equipo.
- CG17. Capacidad crítica y autocrítica.
- CG20. Aplicar al análisis de los problemas y a la toma de decisiones criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
- CG25. Capacidad de aprendizaje autónomo.
- CG27. Creatividad.
- CG29. Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CE1. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CE2. Diseño y gestión de proyectos.
- CE6. Poseer y comprender conocimientos acerca del marco económico que regula las actividades empresariales, y la correspondiente normativa.
- CE7. Poseer y comprender conocimientos acerca de la relación entre la empresa y su entorno.
- CE8. Poseer y comprender conocimientos acerca de las principales técnicas instrumentales aplicadas al ámbito empresarial.
- CE11. Tomar decisiones estratégicas utilizando diferentes tipos de modelos empresariales.
- CE12. Elaborar los planes y políticas en las diferentes áreas funcionales de las organizaciones.
- CE13. Gestionar y administrar una empresa u organización de pequeño tamaño, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades.
- CE17. Redactar proyectos de gestión global o de áreas funcionales de la empresa.
- CEA1. Habilidad para relacionar conceptos aparentemente no relacionados.
- CEA2. Capacidad de analizar las posibilidades económicas de una oportunidad de negocio.
- CEA3. Capacidad de búsqueda y análisis de información diversa.
- CEA4. Capacidad de síntesis y exposición de ideas.
- CEA5. Capacidad para desarrollar un proyecto empresarial en todas su partes.

Objetivos:

- O1. Comprender la realidad de la actividad empresarial, su contribución social y económica.
- O2. Distinguir formas de acceso a la actividad empresarial.
- O3. Conocer el proceso de creación empresarial reparando en cada una de sus fases.
- O4. Reconocer el entorno y capacitar al estudiante para encontrar en él oportunidades de negocio.
- O5. Distinguir los elementos que componen un plan de empresa.
- O6. Conocer la forma de afrontar los análisis implícitos en la viabilidad de un proyecto empresarial.
- O7. Aprender a concluir acerca de la factibilidad y viabilidad de un proyecto empresarial sobre la base de la información analizada y de las decisiones tomadas.
- O8. Conocer los trámites implicados en el proceso de puesta en marcha de una empresa.
- O9. Conocer las obligaciones principales del autónomo y de la empresa en forma societaria.

Contenidos:

Los contenidos que vienen señalados en la memoria de verificación del título son los siguientes:

- La empresa y el empresario en la nueva economía. Características del tejido productivo español y especial referencia a Canarias. Tipología empresarial.
- Formas de acceso a la actividad empresarial.
- El proceso de creación de empresas. Demografía empresarial y mortalidad infantil de empresas.
- Políticas públicas de apoyo a la creación de empresas y la PYME en Europa, España y Canarias. Marco institucional para la creación de empresas.
- Gestión del proyecto empresarial. Plan de negocio y plan de viabilidad. Elementos para la gestión del proyecto empresarial. Pautas para la defensa de un plan de negocio.
- Evaluar la viabilidad estratégica del negocio.

- Evaluar la viabilidad comercial del negocio.
- Evaluar la viabilidad técnico-organizativa del nuevo negocio.
- Evaluar la viabilidad económico-financiera del nuevo negocio.
- Trámites y agenda del empresario. Planificación y control del tiempo. Principales decisiones mercantiles laborales y fiscales -especial referencia a Canarias.

La asignatura, en su vertiente teórica, aborda conceptualmente los aspectos propios de lo que se denomina emprendimiento (término que recoge el DRAE en su 28ª edición), con especial hincapié en el proceso de puesta en marcha de una idea de negocio/empresa y el estudio de su factibilidad y viabilidad.

Los contenidos descritos en la memoria de verificación se desarrollan en diferentes bloques, cada uno de los cuales contiene unas unidades temáticas, que conforman la parte teórica de la materia. Este contenido, además, se verá complementado con lecturas y estudio de casos en relación con los aspectos del emprendimiento.

BLOQUE I.- DIMENSIÓN IDEOLÓGICA

Unidad 1.- Ocio y Negocio

Unidad 2.- La Idea de Negocio

Unidad 3.- Factibilidad y viabilidad de una idea de negocio

Unidad 4.- Protección Legal de las ideas de negocio

Unidad 5.- Modelo de Negocio y Plan de Negocio. La metodología "canvas": Osterwalder y Ash Maurya (Lean Canvas).

BLOQUE II.- DIMENSIÓN HUMANA

Unidad 6.- La Iniciativa Empresarial y sus actores

Unidad 7.- La delimitación terminológica en el emprendimiento

Unidad 8.- Obstáculos al desarrollo de la emprendeduría

Unidad 9.- El Ecosistema Emprendedor. Las "start-up".

BLOQUE III.- DIMENSIÓN SOCIAL

Unidad 10.- Estímulos legales al emprendimiento. La Ley 14/2013.

Unidad 11.- Organizaciones de apoyo a la actividad empresarial

Unidad 12.- Fórmulas de financiación del emprendimiento.

Unidad 13.- Acceso a los negocios mediante Franquicia

Unidad 14.- Formas jurídicas de titularidad convenientes al emprendimiento.

BLOQUE IV.- DIMENSIÓN AMBIENTAL Y LEGAL

Unidad 15.- Análisis de entorno. Modelos DAFO y CAME

Unidad 16.- Factores de localización, ubicación y establecimiento

Unidad 17.- Trámites legales y administrativos de puesta en marcha

BLOQUE V.- DIMENSIÓN GESTORA

Unidad 18.- La gestión del negocio y la documentación administrativa.

Unidad 19.- Documentos habituales en la gestión del negocio: concepto y función.

Unidad 20.- El recibo de salario. La nómina.

BLOQUE VI

Unidad 21.- La empresa como valor o mercancía: fundamentos básicos de valoración y diagnóstico de un negocio

Estos 6 Bloques desarrollados en sus correspondientes Unidades Temáticas estarán a disposición de los alumnos/as desde la semana anterior al inicio del semestre, remitiéndose el documento

correspondiente en pdf a través del Foro General de la Asignatura.

Los alumnos provenientes de programas de intercambio que, por el motivo que fuere, no pudiesen acceder desde el inicio de las sesiones de clase al Campus Virtual, deben ponerse en contacto, desde el primer día de clase, con el profesor, para poderles facilitar el material y no sufrir retrasos innecesarios y perjudiciales. De no ser así, el profesor no puede hacerse responsable de la falta de información y documentos que sufran dichos alumnos/as.

Metodología:

El desarrollo de los contenidos se planteará, en todo momento, estimulando y potenciando la participación activa de los alumnos y alumnas, fomentando la expresión sincera de su espíritu crítico y poniendo en valor sus aportaciones y la posible experiencia sobre las cuestiones que se abordan en el temario, contribuyendo así a un mayor conocimiento del fenómeno del emprendimiento. El programa, de 6 bloques que contienen 21 Unidades Temáticas, se enriquecerá con la lectura y discusión de temas de actualidad, tanto sugeridos por el profesor, como aportados por los alumnos/as. Se potenciará la plena libertad de los estudiantes a cuestionar, argumentadamente, los planteamientos expuestos desde la parte docente.

La docencia aplicada a la consecución de los objetivos planteados, la asimilación de los contenidos y el desarrollo de las competencias señaladas anteriormente, se adecuará a las tres metodologías siguientes:

- Clase expositiva y participativa con presentaciones Power-point y discusión/debate de contenidos(*).
- Comentario de textos y noticias en las clases de práctica y actividades temáticas encomendadas.
- Tutorías señaladas para el seguimiento de la elaboración de los dos trabajos de curso obligatorios.

(*)

- Dado que los alumnos/as cuentan con los contenidos teóricos y conceptuales en las Unidades Temáticas que reciben a través del Foro de la Asignatura, la explicación en las clases será ágil y participativa, aconsejándose la lectura anticipada de las unidades para su mejor comprensión.

- En todas las sesiones de clase los alumnos/as dispondrán de documentos (fotocopias u otros) que complementarán los aspectos abordados en cada una de ellas y que podrán ser objeto de evaluación, si así se indica.

Además, aparte de las fotocopias que se entreguen en las clases (o se remitan, a través del Foro de la Asignatura en el Campus Virtual), se facilitarán, habitualmente, a través del Foro, documentos y textos, así como toda la información relativa a la asignatura y su desarrollo (pruebas, trabajos, actividades, etc...), evitándose de este modo que exista información incorrecta, tergiversada o infundada.

-Los alumnos/as cuentan, asimismo, durante el semestre, con la atención personalizada que precisen, debiendo aprovechar, como mínimo, las 6 horas de tutoría que están habilitadas al efecto en el horario del profesor.

Criterios de evaluación

C1. Concepción y presentación de un Modelo de Negocio, aplicando la metodología de lienzos, y desarrollo del Plan de Viabilidad económico-financiera asociado al modelo ideado .(O1, O2, O3, O5, O6, O7). Fuente de Evaluación: seguimiento tutorial temporalizado y acto de defensa pública. Ambos trabajos tendrán un plazo de presentación que será comunicado y será improrrogable. Las horas de clase de prácticas se dedicarán a desarrollar los aspectos que favorezcan el desarrollo de ambos trabajos

C2. Comprender los conceptos y la terminología asociados a los conocimientos esenciales del emprendimiento, así como los elementos que contribuyen a una adecuada gestión de la unidad empresarial. (O1, O6, O8, O9). Además de explicar los conceptos y teorías. se trata de integrar la información procedente de diferentes fuentes, conocer al máximo la actualidad en el mundo de la emprendeduría y el emprendimiento (O4, O6,O7). En las clases de potenciará y seguirá el desarrollo de la capacidad crítica y participativa Fuente de evaluación el examen único de convocatoria o las pruebas parciales que se realicen.

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación se conforma en dos niveles (A) y (B), siendo:

(A) Examen escrito a realizar en las fechas establecidas en el calendario oficial de exámenes de convocatoria de la Facultad (FEET). Es necesario superar el examen, valorado sobre 10, para poder considerar la valoración obtenida en el apartado (B). La nota del examen aporta el 50% de la calificación global de la asignatura.

También, a lo largo del cuatrimestre se podrán realizar 2 o más pruebas en evaluación continua. Dichas pruebas, en caso realizarse, si se aprueba por media de todas ellas, permiten superar la asignatura, sin tener que acudir a la convocatoria, siempre que cumplan necesariamente las siguientes condiciones:

1.- Hay que presentarse a todas las pruebas en las fechas que se indiquen. Si, por los motivos que fueren, un alumno/a no pudiera presentarse a alguna de las pruebas, no podrá presentarse a la siguiente y habrá de presentarse al examen de convocatoria

2.- Para superar la materia y no tener que presentarse a la convocatoria se ha de tener una media de 5 o superior en el conjunto de las pruebas, no admitiéndose en ninguna de ellas un 0.

Las pruebas, en caso de realizarse, no se repiten ni se guardan, para la convocatoria ordinaria ni siguientes, la notas obtenidas en las pruebas a las que se hubiera presentado el estudiante. No presentarse a una de ellas implica, se insiste, no poder presentarse a la siguiente y, por ende, tener que presentarse al examen de convocatoria.

El 50% de la nota obtenida en el examen de convocatoria (valorado sobre 10) o, en su caso, de la media de las notas obtenidas en las pruebas que se hicieren (sin que pueda obtenerse un 0 como calificación en ninguna de ellas) será la calificación correspondiente al apartado (A).

El alumno/a que iguale o supere la media de 5 de entre las pruebas parciales realizadas tiene el derecho a presentarse a convocatoria para subir su nota, pero la calificación entonces sería la obtenida en dicho examen. La calificación media obtenida, en cualquier caso, si es de aprobado, se mantiene para las convocatorias extraordinaria y especial.

(B) Trabajo, a realizar preferentemente en grupo (de 5 integrantes como máximo) o

individualmente, con un porcentaje ponderador en la calificación global del 50% y que se desarrollarán en dos fases consecutivas y con plazos de entrega improrrogables:

I) Realización de un "lienzo" del modelo de negocio o iniciativa. Es esta una actividad obligatoria que supone un 20% de la calificación (2 puntos). En caso de no superar este primer trabajo, no se podrá iniciar el siguiente. Este primer trabajo debe presentarse la quinta semana después de iniciarse el cuatrimestre. Para su desarrollo se deberá seguir un programa de tutorización presencial o no presencial, en su caso. En caso de ser trabajos realizados en grupo, todos los integrantes han de asistir a las sesiones de revisión y defensa.

II) Elaboración del Plan de Viabilidad económico-financiera asociado al lienzo presentado previamente. Esta es una actividad obligatoria que supone un 30% de la calificación (3 puntos). Las condiciones de forma y dimensión del documento se indicarán oportunamente a través del Foro General de la Asignatura y habrá de presentarse a las 6 semanas de haber defendido y superado el primer trabajo del 'lienzo' del modelo de negocio o iniciativa. Este segundo trabajo completa el modelo descrito en el primer trabajo y deberá estar muy ajustado a los principios e instrumentos contables estudiados en los cursos precedentes y actual.

Para superar el primero de los trabajos, es necesario saber explicar y justificar de forma comprensible la idea, su justificación y factibilidad, así como los diferentes bloques y elementos que se contienen en el lienzo y la idoneidad de la propuesta que se pretende desarrollar. Si no se supera esta fase, no se puede pasar a elaborar el Plan de Viabilidad. El profesor planteará cuestiones encaminadas a capacitar a los alumnos/as para defender y argumentar sus posiciones.

La calificación global final será la suma de las partes (A) y (B), siempre que se haya aprobado el examen (calificado sobre 10) o que la media de las pruebas eliminatorias realizadas sea 5 o superior. En todo caso, se insiste, las puntuaciones de los dos trabajos del apartado (B) se mantienen para las convocatorias extraordinaria y especial.

Debe entenderse que, para una valoración más objetiva, tanto del lienzo de Modelo de Negocio, como del subsiguiente Plan de Viabilidad Económica y Financiera, es importante el seguimiento regular de la elaboración ambos esquemas de trabajo. Al efecto, se indicarán, más concretadas, en un documento específico publicado en el Foro de la Asignatura, la forma de presentación de los trabajos, así como los criterios de valoración para que los alumnos puedan ajustar los mismos en cuanto a formatos, contenidos y plazos de entrega.

El examen de las convocatorias extraordinaria y especial, será, en principio, similar, en su formato, al de la convocatoria ordinaria. De todos modos, dicho formato se dará a conocer con antelación para que los alumnos/as puedan programar su proceso de estudio y preparación. Eso sí, el formato de examen, en las diferentes convocatorias, no tiene porqué coincidir con el formato que pueda emplearse en las posibles pruebas parciales.

Los estudiantes que participan en programas de movilidad, podrán presentarse en cualquiera de las convocatorias optando al 100% de la calificación (Artículo 44.2. Reglamento de Movilidad de Estudios con Reconocimiento Académico de la ULPGC), tanto si la asignatura se contempla en su acuerdo académico y no hubieran sido superada en destino o estuviera calificada como no presentada, como si no está incorporada al citado acuerdo (artículo 42 Reglamento de Movilidad de Estudios con Reconocimiento Académico de la ULPGC). De encontrarse en esta situación, deben ponerse en contacto con el/la coordinado/ra para que les indique la forma de alcanzar la máxima calificación.

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la

calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre.

Para el caso de los estudiantes en 6ª y 7ª convocatoria, aunque no hayan solicitado expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no hayan superado la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.

Criterios de calificación

La asignatura se evaluará sobre la base de una puntuación que oscilará entre 0 y 10 puntos. La calificación global se obtendrá a partir de la consideración de tres partes con las ponderaciones siguientes:

(1) Un 50% de la calificación total se obtendrá mediante un examen final teórico-práctico que podrá constar de: de preguntas tipo test, cuestiones de desarrollo, resolución de ejercicios, casos, etc. O bien, el 50% de la nota media de todas las pruebas parciales que, en su caso, se realizasen durante el semestre.

(2) Un 50% de la calificación con la realización de dos trabajos vinculados a lo largo del cuatrimestre: I) un 'lienzo' de Modelo de Negocio; actividad académica obligatoria que aporta un 20% (hasta 2 puntos como máximo) y II) la elaboración y defensa del Plan de Negocio y Viabilidad económico-financiera de la idea de negocio contenida en el Modelo de Negocio anterior, que aporta un 30% (hasta 3 puntos como máximo) de la calificación y es una actividad académica obligatoria, pero siempre condicionada a la superación del primer trabajo. El segundo de los trabajos puede no ser defendido, renunciando el alumno/a a la puntuación que corresponda a ese apartado, que será de 1 punto, dejando en hasta 2 puntos la valoración de la presentación y contenido.

A lo largo del cuatrimestre, en las condiciones indicadas en el apartado anterior, se podrían realizar dos o más pruebas que, de aprobarse por nota media de todas ellas (no se admite un 0 como calificación en ninguna), eximirían de presentarse al examen de convocatoria, pudiéndose añadir las valoraciones de los demás apartados de calificación, correspondientes a los trabajos.

Si un estudiante no tiene nota de examen (sea por parciales o en convocatoria) figurará en el acta como No Presentado, tenga o no superadas algunas o todas las otras partes de la calificación. La nota obtenida en la realización de los dos trabajos y la valoración de las actividades y prácticas de clase se mantendrán para la convocatoria extraordinaria y la especial.

La realización de los dos trabajos de curso no tienen carácter liberatorio para realizar el examen o, en su caso, las pruebas eliminatorias.

A la nota final de la convocatoria ordinaria y con un mínimo de calificación de aprobado 5, se le podrá sumar una puntuación extra de hasta un punto por la participación del alumnado en charlas y conferencias organizadas desde el Centro y relacionadas con la materia impartida en esta asignatura que el equipo docente de la asignatura haya recomendado.

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

A continuación exponemos las diferentes tareas y actividades a realizar en los diferentes contextos.

Tareas y actividades en un contexto científico:

- Análisis de las teorías desarrolladas acerca del emprendedor y el emprendimiento, desde una perspectiva praxológica y con especial atención a los principios de la RS (Responsabilidad Social)

Tareas y actividades en un contexto profesional:

- Describir, desde la Teoría de los Roles, los diferentes actores del emprendimiento, sus conductas y las acciones que inducen.
- Analizar, mediante la técnica del Mapa de Empatía y los Momentos de la Verdad, la forma de satisfacer las expectativas de los clientes, proponiendo soluciones a sus "incomodidades".
- Familiarizarse con los procedimientos administrativos y la gestión documental en las empresas.

Tareas y actividades en un contexto social:

- Debates sobre las teorías y aportaciones sobre emprendimiento, con propuesta de acciones.
- Crítica y defensa de las propuestas de negocio

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Desde el inicio del semestre, los alumnos/as dispondrán de las unidades temáticas, dispuestas en diferentes bloques de contenido, elaboradas por el profesor y que contienen los aspectos esenciales del emprendimiento en sus diferentes fases. Dichas unidades quedarán complementadas con documentos de contenidos específicos teóricos o de procedimientos que, en unos casos se entregarán en las sesiones de clase (fotocopias) y, en otros, se publicarán a través del Foro de la Asignatura en el Campus Virtual. En cualquier caso, todo ello forma parte de los contenidos susceptibles de ser evaluados.

Los contenidos se expondrán oralmente y con apoyo, si es necesario, de presentaciones en power-point, pudiendo ser grabadas las clases. Se seguirá la siguiente cronología:

SEMANA 1 (Teoría: 10-9 y 13-9; Práctica 12-9)

Presentación. 15 minutos. Los alumnos/as habrán recibido un escrito de presentación del profesor en el que se indican los aspectos destacables para el desarrollo de la asignatura.

Bloque I: 2 horas y 45' de teoría; 1 hora de práctica

SEMANA 2 (Teoría: 17-9 y 20-9; Práctica 19-9)

Las horas teóricas y prácticas de esta segunda semana se dedicarán a plantear el primer trabajo de curso correspondiente a la elaboración de un modelo de negocio, explicando las metodologías "Canvas" de Osterwalder y "Lean Canvas" de Maurya. Para presentar este trabajo se cuenta con 5 semanas, a partir de la tercera semana, siendo la fecha de entrega de este primer trabajo el 31-10-19 (cualquier retraso en esta fecha se comunicaría oportunamente).

El contenido y formato del documento a entregar para su evaluación se indicará expresamente por el Foro de la Asignatura, pero el lienzo (Canvas o Lean Canvas) se deberá presentar en papel DIN A3. No presentar este primer trabajo en el plazo indicado supone la pérdida de los 2 puntos correspondientes y, además, no poder presentar el Plan de Negocio asociado.

SEMANA 3 (Teoría: 24-9 y 27-9; Práctica 26-9)
Bloque I: 3 horas; 1 hora de práctica

SEMANA 4 (Teoría: 1-10 y 4-1-10; Práctica 3-10)
Bloque II: 3 horas de teoría; 1 hora de práctica

SEMANA 5 (Teoría: 8-10 y 11-10; Práctica 10-10)
Bloque II: 3 horas de teoría y 1 hora de práctica

SEMANA 6 (Teoría 15-10 y 18-10; Práctica 17-10)
Bloque III: 3 horas de teoría y 1 una de práctica

SEMANA 7 (Teoría 22-10 y 25-10; Práctica 24-10)
Bloque III: 3 horas de teoría y 1 hora de práctica

SEMANA 8 (Teoría 29-10; Práctica 31-10. El 1 de noviembre es festivo nacional)
Bloque IV: 1,5 horas de teoría y 1 hora de práctica)

SEMANAS 9, 10 y 11 (del 4-11 al 22-11)

Estas sesiones de clase (de teoría y de práctica) se dedicarán a plantear los contenidos necesarios para estudiar e ir elaborando el Plan de Negocio-Plan de Viabilidad correspondiente al Modelo de Negocio previamente presentado y superado. Explicaciones teóricas sobre el contenido de un Plan de Negocio y su aplicación práctica al trabajo.

Para realizar este segundo trabajo es preciso haber presentado y superado el primero (Modelo de Negocio). La entrega de este segundo trabajo, presentado en documento escrito de acuerdo a las indicaciones dadas oportunamente, será el día 12 de diciembre de 2019. Quienes no presenten este segundo trabajo, en tiempo y forma, no podrán defenderlo, perdiendo los 2 puntos correspondientes.

Los alumnos que se encuentren realizado programa de intercambio tendrán que realizar estos dos trabajos y presentarlos nada más incorporarse de nuevo, debiendo contactar con el profesor para la acción tutorial. Así mismo, para obtener el 10% de la calificación, correspondiente a actividades y prácticas de clase, deberán realizar un trabajo complementario sobre un tema elegico o asignado.

SEMANA 12 (Teoría 26-11 y 29-2; Práctica 28-11)
Bloque V: 1 hora de teoría y 3 de práctica

SEMANA 13 (Teoría 3-12; Práctica 5-12)
Bloque V: 2,5 horas teórico-prácticas

SEMANA 14 (Teoría 10-12 y 13-12; Práctica 12-12)
Bloque V: 1,5 horas teórico-prácticas
Comienzo de las defensas de los Planes de Negocio 2,5 horas

SEMANA 15 (Teoría 17-12 y 20-12; Práctica 19-12)
Continuación de las defensas de Plandes de Negocio 4 horas

LOS GRUPOS DE TRABAJO DEBERAN ESTAR INTEGRADOS, PREFERENTEMENTE, POR ALUMNOS/AS DEL MISMO GRUPO DE CLASE (01 o 02). EN TODO CASO, LAS DEFENSAS DE LOS TRABAJOS SERÁN EN LOS HORARIOS DE CADA GRUPO SIN CONSIDERAR POSIBLES INCOMPATIBILIDADES.

Las pruebas (2 o 3) que pudieran realizarse a lo largo del cuatrimestre se harán, en principio, los jueves de 13:00 a 14:30 horas y se publicará oportunamente en el Foro de la Asignatura. No obstante, la clase de práctica del jueves se imparte normalmente. Los alumnos/as deben tener en cuenta este dato para organizar su agenda.

Al finalizar el cuatrimestre, el viernes día 20 de diciembre de 2019, los alumnos/as que se hayan presentado a las pruebas, si se realizan, tendrán la información de las notas globales obtenidas y cualquier reclamación se atenderá al regreso de las vacaciones navideñas.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Aun cuando el material básico y complementario de tipo documental será, en su mayoría, publicado en el Foro de la Asignatura, los estudiantes podrán completar la temática correspondiente al emprendimiento utilizando:

- Bibliotecas, hemerotecas y otros medios de comunicación.
- Recursos bibliográficos electrónicos en la ULPGC.
- Ordenadores, software e Internet en los laboratorios informáticos de la ULPGC o en los propios de los estudiantes (se aconseja traerlos a las clases, principalmente a las prácticas).

Se recomienda contar con sistema de recopliación y conservación de los documentos (textos y fotocopias) que se irán facilitando también, durante el cuatrimestre, en las sesiones de clase (teóricas y prácticas) y que, como ya se ha indicado, constituyen materia de ampliación de los contenidos de las unidades temáticas y, en consecuencia, podrán ser incluidas como materia de examen, salvo que se indique lo contrario.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Los resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar el estudiante se corresponden con el desarrollo de las competencias que se pretenden potenciar con la impartición de esta asignatura, asociadas a cada uno de los objetivos:

- R1. Comprender el papel de las empresas en el mercado y el valor de la emprendeduría.(CN2, CN3, CE1, CE13)
- R2. Saber analizar las decisiones más relevantes elacionadas con los distintos subsistemas empresariales. (CG1, CG2, CG6, CG7, CG17, CG20, CE2,CE8, CE11, CE12, CE17,CEA3, CEA5)
- R3. Aplicar diferentes métodos y técnicas de apoyo a dichas decisiones empresariales (CG8, CG9, CG17 CG20, CE2,CE11, CE12, CE17, CEA3, CEA5)
- R4. Impulsar el comportamiento emprendedor de los futuros titulados (CG25, CG27, CG29, CE8, CEA1, CEA2, CEA3, CEA4, CEA5)
- R5. Desarrollar capacidades de presentación oral y escrita de informes empresariales (CN1, CG10, CE8, CEA4, CEA5)
- R6. Aprender a trabajar en equipo y tomar decisiones(CG12, CE13, CEA1, CEA4)
- R7. Conocer los procedimientos y trámites para la creación y puesta en marcha de una nueva empresa. (CE6, CE7)
8. Conocer las distintas ayudas existentes de apoyo a la creación de empresas. (CG27, CEA1, CEA2, CEA3)

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

La atención individual personalizada o en grupo, mediante el sistema de tutorías, se realizará en el horario previsto y publicado en el tablón de anuncios ubicado a la entrada del despacho de profesor. Asimismo, se publicará en el Foro de la Asignatura, para mayor comodidad. Dicho horario de tutorías se configura en tramos para facilitar la atención individualizada de los alumnos/as de los dos turnos de clase. Para ser atendido en tutorías hay que hacerlo personalmente, no es preciso solicitar cita previa.

Aprovechar este medio de apoyo es importante y debe utilizarse durante todo el semestre y, sobre todo, al inicio del mismo para aclarar todas aquellas situaciones y circunstancias que requieran un tratamiento especial o particularizado.

Las 6 horas de tutoría semanales que se asignarán a esta asignatura por parte del profesor, así como las 40 semanas en las que se desarrollarán las mismas, se indicarán a principios del curso académico en el Tablón de anuncios de su despacho, además de publicarse en el Foro de la Asignatura. Se tratará de que dicho horario permita a los alumnos/as aprovechar el mismo.

Si el horario hubiera de ser modificado se comunicaría el cambio con tiempo, salvo un imprevisto.

Atención presencial a grupos de trabajo

El profesor realizará una atención a los distintos grupos de estudiantes conformados para la realización de trabajos y actividades, recogiendo las evidencias que se consideren oportunas.

En especial, aquellos alumnos/as que provienen de universidades extranjeras y no dominan el español deben ponerse en contacto con el profesor para ser atendidos convenientemente en el proceso de elaboración de las actividades y los trabajos, así como en la correcta comprensión de las clases y apuntes de clase (unidades temáticas).

Atención telefónica

La atención al estudiante se canalizará principalmente por las tutorías presenciales y virtuales. No obstante, pueden solicitar información o realizar consultas a través de los medios disponibles y se les contestará con la máxima rapidez y diligencia.

Atención virtual (on-line)

El profesor podrá desarrollar complementariamente una atención individualizada al estudiante y/o a los distintos grupos a través de las herramientas disponibles en el Campus Virtual de la ULPGC, evitándose cualquier otro medio electrónico de comunicación. Siempre, preferentemente, se procurará la atención presencial.

No se realizarán correcciones de trabajos o TFTs a través de este medio, porque se entiende que ello requiere la presencia del alumno/a o del grupo de trabajo en cuestión.

A través del Foro de la Asignatura se publicará toda la información de la asignatura: fechas de las posibles pruebas parciales, calificaciones obtenidas, en su caso, y documentación de todo tipo.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

D/Dña. Luis Alfonso Peraita Aguilar

(COORDINADOR)

Departamento: 230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Ámbito: 650 - Organización De Empresas

Área: 650 - Organización De Empresas

Despacho: ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Teléfono:

Correo Electrónico: luis.peraita@ulpgc.es

D/Dña. Domingo Roig García

Departamento: 230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Ámbito: 650 - Organización De Empresas

Área: 650 - Organización De Empresas

Despacho:

Teléfono:

Correo Electrónico: domingo.roig@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Running lean: cómo iterar de un plan A a un plan que funciona /

Ash Maurya.

Unir,, Logroño : (2014)

978-84-16125-17-3

[2 Básico] Generación de modelos de negocio :un manual para visionarios, revolucionarios y retadores /

autores, Alexander Osterwalder e Yves Pigneur ; traducción,

Lara Vázquez ; diseño, Alan Smith, The Movement ; editor y coautor colaborador, Tim Clark ; producción, Patrick van der Pijl ; creado con la colaboración de un grupo excepcional formado por 470 profesionales de 45 países.

Deusto,, Barcelona : (2011)

978-84-234-2799-4

[3 Básico] Unidades temáticas

Domingo Roig García (TEU de la ULPGC)

- (2019)

[4 Básico] la creación de empresas: un enfoque gerencial /

José María Veciana.

Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona "La Caixa",, Barcelona : (2005)

[5 Básico] Guía para la creación de empresas en Canarias.

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Las Palmas,, Las Palmas de Gran Canaria : (1997) - (3ª ed.)

[6 Recomendado] Guía para elaborar un Pñlan de Empresa

Confederación de Empresarios de Andalucía

Jesús Huerta de Soto.

Unión Editorial,, Madrid : (2005)

8472094200